

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

10759 *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero nacional, Mateo Palomero, Javier, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV de Mateo Palomero, Javier, en el que figura inscrita con el número 7, como consecuencia de su renuncia voluntaria a la autorización concedida y su solicitud de baja en el Registro de EAFN y de la inscripción de forma simultánea de Horizonte Capital EAFN, S.L. en el citado Registro.

Madrid, 10 de mayo de 2024.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.